

Investigación biomédica, intereses económicos y divulgación periodística

Biomedical research, economic interests and journalistic disclosure

Pesquisa biomédica, interesses económicos e divulgação jornalística

Fecha de recepción: 9 de noviembre de 2016

Fecha de evaluación: 4 de abril de 2017

Fecha de aceptación: 2 de mayo de 2017

Disponible en línea: 22 de mayo de 2017

Roberto Germán Zurriarán**

DOI: <http://dx.doi.org/10.18359/rlbi.2431>

Cómo citar:

Zurriarán, R. G. (2017). Investigación biomédica, intereses económicos y divulgación periodística. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 17(2), 51-62.

DOI: <http://dx.doi.org/10.18359/rlbi.2431>

* Artículo de investigación.

** Doctor en Filosofía. Profesor universitario-contratado; profesor asociado de la Universidad de La Rioja, Logroño, España. Correo electrónico: roberto.german@unirioja.es. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-1888-3513>

Resumen

Este artículo pretende afirmar que toda investigación, especialmente la biomédica, para que sea precisamente tal, tiene que poseer una dimensión ética. Y goza de esta dimensión siempre y cuando vaya en beneficio del propio ser humano. Sin ella no se puede hablar de progreso en la investigación biomédica. Luego, solamente se puede denominar "progreso" si hablamos de una investigación que vaya en beneficio de cada uno de los seres humanos. Así es, la investigación biomédica se tiene que traducir en un avanzar del ser humano en humanidad. Pero desgraciadamente muchas veces no ocurre esto. Se llama investigación biomédica a todo, independientemente de que posea o no una dimensión ética, considerada esta como una instancia exterior.

Esta dimensión, insertada en la propia investigación biomédica, es sustituida por otros intereses, sobre todo de carácter económico, especialmente en reproducción humana artificial. Así también, los medios de comunicación social hacen eco de este tipo de estudios en biomedicina. Pero muchas veces los medios buscan más las emociones del espectador que su responsabilidad por transmitir noticias con rigor y veracidad.

Palabras clave: investigación biomédica, ética, ciencia, intereses económicos, divulgación periodística.

Abstract

This article pretends to affirm that all research, especially the biomedical, to be precisely such, must have an ethical dimension. And it enjoys this dimension as long as it goes to the benefit of the human being himself. Without it, we cannot speak of progress in biomedical research. Then, it can only be called "progress" if we speak of an investigation that will benefit each of the human beings. That is, biomedical research must be translated into an advance of the human being into humanity. But unfortunately many times this does not happen. It is called biomedical research to everything, regardless of whether or not it has an ethical dimension, considered as an external instance to it.

This dimension, inserted in the biomedical research itself, is replaced by other interests, especially of an economic nature, especially in artificial human reproduction. So the social media echoes this type of studies in biomedicine. But often the media seek more the emotions of the viewer than their responsibility to convey news strictly and truthfulness.

Keywords: biomedical research, ethics, science, economic interests, journalistic disclosure.

Resumo

Este artigo pretende afirmar que toda pesquisa, especialmente a biomédica, para que seja precisamente tal, deve ter uma dimensão ética. E possuem desta dimensão, no entanto que o benefício seja para o próprio ser humano. Sem ela não se pode falar de progresso na pesquisa biomédica. Então, só pode ser chamado de "progresso", se falamos de uma pesquisa que irá beneficiar cada um dos seres humanos. É assim mesmo, a investigação biomédica deve ser traduzida em um avançar do ser humano em humanidade. Mas, infelizmente, muitas vezes não é isso o que acontece. Chama-se de pesquisa biomédica a todo, independentemente de que possua ou não uma dimensão ética, considerada esta como uma instancia externa.

Esta dimensão, inserida na própria pesquisa biomédica, é substituída por outros interesses, sobre tudo de natureza econômica, especialmente em reprodução humana artificial. Além disso, os meios de comunicação social ecoam deste tipo de estudo em biomedicina. Mas muitas vezes os meios procuram mais das emoções do espectador do que a sua responsabilidade para transmitir notícias com rigor e veracidade.

Palavras-chave: pesquisa biomédica, ética, ciência, interesses econômicos, divulgação jornalística.

La ética en la investigación biomédica

Es indudable que la biomedicina avanza gracias, entre otros motivos, al éxito de investigaciones aplicadas a la vida humana; pero algunas de estas conllevan inconvenientes éticos importantes al no ir en beneficio del propio ser humano (Gaudlitz, 2008), por lo tanto, son tales si son éticas. En este sentido, hay que subrayar que la reflexión ética está insertada en la investigación (Agazzi, 1992). Tanto es así que toda investigación, como actividad humana, es realizada por personas dotadas de valores sociales y morales relacionados con la comprensión del ser humano y de la propia ciencia, que configuran de manera decisiva (como presupuestos) el conjunto de actividades que se denominan comúnmente investigación (González, 2000).

Por consiguiente, la perspectiva de la ética de la investigación en la medicina encargada de la vida humana y sus aplicaciones comienza en la conciencia del propio investigador. De él depende, en gran parte, aunar la búsqueda de nuevos conocimientos y el cumplimiento de los requisitos éticos propios de cualquier investigación. Estos requisitos no son impedimentos en la labor investigadora, sino el cauce necesario para el discurrir de su tarea (González, 2000).

Luego, el juicio ético no es extrínseco a la investigación de la vida humana, al contrario, es intrínseco en cuanto actividad humana (Maya, 2001). En efecto, esta investigación, como actividad humana orientada a adquirir nuevos conocimientos y que tiene al hombre como sujeto y destinatario, es buena. Por eso, el juicio moral negativo no recae en la investigación en sí, sino en el uso y aplicaciones que este, individual o colectivamente, hace de ella (López, 2006).

Entonces hay que preguntarse: ¿se puede denominar “investigación” a una que se elabora al margen de toda ética?, ¿se puede llamar progreso científico a una investigación con seres humanos que no vaya en provecho del ser humano? Resumiendo, ¿todo lo técnicamente posible es moralmente aceptable? El imperativo del mal llamado progreso, ¿está por encima de cuestiones de tipo ético? Por tanto, ¿se puede hablar de progreso sin un referente ético?

El concepto de “progreso”

Ciertamente, los avances en las investigaciones en biomedicina que se ocupan de la vida del ser humano originan problemas éticos a los que se intenta dar una solución “técnica”, ya sea científica o jurídica, pero no ética. En efecto, muchas de las investigaciones en biomedicina se justifican, en la actualidad, en aras de un “progreso científico y tecnológico” al margen de toda ética.

Este “progreso científico” y algunas de sus aplicaciones tecnológicas en biomedicina con seres humanos resultan discutibles, pues constituyen una clara amenaza para su vida, y esta se convierte en una pieza más del proceso productivo-técnico. Por tanto, las preguntas son: ¿a qué se llama progreso científico?, esta clase de progreso, ¿hace progresar al ser humano en humanidad?

Lamentablemente, se suele pasar por alto una mala comprensión del término “progreso”: este se identifica con lo mejor, y por ello, como no puede ser de otra manera, se considera lo posterior siempre mejor que lo anterior (Serrano, 2002).

Por tanto, ¿a qué se puede denominar progreso? Es genuinamente progreso si se traduce en afirmar, defender y fomentar al

ser humano. No es progreso si consiste en un camino hacia la deshumanización de uno mismo y de los demás: en el uso del ser humano, esto es, que se le trate como un medio para un fin distinto de sí mismo. Por eso, ¿se puede hablar de progreso biomédico al margen de una ética en la que el ser humano sea tratado siempre como un fin? Rotundamente: no. No se puede hablar de progreso en biomedicina si va en contra del ser humano. Dicho de forma positiva, asistimos a un verdadero progreso si se hace evolucionar al ser humano en humanidad (Laucirica, 2007). Por eso, quien se opone a un “progreso” a cualquier precio no es su enemigo.

Luego, solo es posible una ciencia biomédica si se maneja un concepto de progreso científico y técnico como servicio al ser humano y en busca de la verdad (Pellegrino, 1974). Esto es lo propio del científico y de su actividad. En última instancia, una investigación biomédica es siempre bioética si persigue el bien integral y la dignidad del ser humano; si busca la verdad al servicio del hombre.

En pocas palabras, en el ámbito de la investigación y, en especial, en la biomédica, el aumento del conocimiento no puede darse a costa del ser humano, sino a su servicio. Solo así la investigación biomédica es una actividad humana repleta de sentido; es una investigación bioética.

Un progreso de las investigaciones en el campo de la biomedicina, así concebido, tendrá límites, no en el sentido de freno o retroceso, sino los necesarios para servir de cauce a la libertad humana y posibilitar la mejora del hombre y de la humanidad (Spaemann, 2003). Solamente una investigación con seres humanos que sea ética, puede llevar a un verdadero progreso de la biomedicina.

Un caso concreto: ¿investigación terapéutica con células madre embrionarias?

En este apartado se va a ver un caso concreto del “progreso” de la investigación biomédica, pero al margen de una ética que considera al ser humano siempre como un fin en sí mismo.

Lo primero que hay que decir es que la ética de las investigaciones en biomedicina y sus aplicaciones no son un asunto meramente formal, sino que se pregunta también por su contenido. En este sentido, no puede obviarse que la obtención de células madre embrionarias supone la muerte de embriones humanos.

Por tanto, esta investigación no puede arrogarse una pretensión ética, pues no se persigue un fin terapéutico para el embrión humano en cuestión, sino que corre en detrimento suyo. Hablaríamos propiamente de investigación biomédica si fuese en beneficio del propio embrión humano. Como tampoco dicha investigación puede justificarse aludiendo a logros hipotéticamente terapéuticos en bien de una humanidad ficticia.

Las investigaciones con embriones humanos, con fines exclusivamente terapéuticos, serán aquellas intervenciones en las que se respeten su vida e integridad, que tengan como fin su curación, mejora de sus condiciones de salud o su supervivencia individual y que no se les exponga a riesgos desproporcionados.

En este punto, no hay que olvidar que la justificación permanente de la investigación con embriones humanos por sus “logros terapéuticos” persigue la introducción de cambios legales que faciliten la investigación en esta área.

El respeto por la vida de cada uno de los embriones humanos se convierte así en límite intrínseco a la propia investigación, pues cada uno es un fin en sí mismo, nunca un medio con el objetivo de procurar la salud a otros (Jouve, 2015). El ser humano no tiene “valor de uso”, sino “valor de fin”. Solo así el respeto incondicional por la vida del embrión se convierte en límite ético de la propia investigación en el campo de la biomedicina.

Por el contrario, los defensores de la investigación con embriones humanos superan este límite ético negando la realidad individual del embrión a través de diversos eufemismos. Con estos se consigue, en el plano teórico, tal ambigüedad que resulte en la práctica más fácil su uso. En efecto, la justificación oculta de un modo u otro su individualidad y le asignan un nuevo estatuto ontológico.

Luego, a través de la manipulación semántica se llega a la manipulación ontológica y práctica: la realidad ontológica y biológica del embrión humano queda suspendida en la ambigüedad que implica que este ya no sea un individuo humano, sino un “preembrión”, un “embrión preimplantatorio”, “un embrión no viable”, en definitiva, una realidad prehumana que no merece la protección jurídica dada a los seres humanos, y, por ende, se justifica su uso y muerte, como medio necesario para supuestos fines terapéuticos. En el fondo, no se le considera como alguien, sino como algo.

Por tanto, el uso de estos eufemismos no es tan solo una manipulación semántica, es también y principalmente la manera de falsear y enmascarar la realidad de lo que es el embrión humano. De esta manera, el embrión, despojado de su individualidad queda en la mayor de las indefensiones, ya que, lejos de respetarlos como indivi-

duos humanos, se les viene a considerar un material del que se puede disponer y, por ello, rechazarse.

“Redenominada” la entidad (al sustituirse al embrión-individuo humano por aquellos términos que lo consideran como un no individuo) y desaparecida la naturaleza verdadera de la acción (su uso y muerte), cambia la naturaleza moral de ambas (entidad-no humana y acción-terapéutica), y se legitima así su empleo para una investigación productora y consumidora de seres humanos como material biomédico.

El nombre y el uso de estos eufemismos proceden de un interés práctico, sobre todo económico, ajeno a su realidad ontológica. El provecho económico en investigación con embriones, como se verá más adelante, prevalece frente a la realidad humana allí presente. Este va conformando y dirige cierta investigación biomédica con la que se promueve, paulatinamente, una actitud de desestimación de la vida humana incipiente. Desde esta perspectiva, es lógico que algunos lleguen a considerar que los embriones humanos sean inferiores en dignidad a los ya nacidos o los adultos. La vida deja de ser, de este modo, límite ético y fundamento para una verdadera investigación ética con embriones humanos (González, 2002).

Por consiguiente, desde este punto de vista, la investigación biomédica no puede sino repercutir decisivamente en la consideración del embrión humano. La vida de este se reinterpreta en términos de “utilidad biológica”: la vida de un individuo humano no tiene valor por sí misma, sino en cuanto relativa a algo o alguien; así, entra en conflicto como valor ponderable frente a otros valores. La vida del no nacido se convierte en un valor cuantificable y disponible.

Resumiendo, la ciencia y sus posibles aplicaciones ya no están al servicio del bien y la integridad de las personas con criterios de control ético. Sin control ético alguno, la ciencia y la tecnología se convierten en ideología tecnocrática, cuya pretensión es impedir el juicio ético público acerca de sus fines y medios.

Tras detenernos en un caso concreto en el que se da una investigación biomédica que no recae en el propio embrión, sujeto y objeto de la investigación, se pasa a tratar un tema estrechamente relacionado con la falta de referentes éticos. Sin estos referentes otros intereses, sobre todo de carácter económico, son los que priman en la investigación biomédica.

Intereses económicos y comerciales en la investigación con embriones humanos

Como ya se ha dicho, un factor no menos importante, ligado a la investigación biomédica, es el relativo a los intereses económicos. En esta dirección, se va a tratar en este apartado el coste en España de las distintas modalidades de reproducción humana artificial.

Pero antes de entrar en el tema hay que señalar que cualquiera de las técnicas artificiales de reproducción humana se presenta como un tratamiento para curar la esterilidad. Sin embargo dichas técnicas no son, propiamente hablando, un tratamiento para curar la esterilidad, sino un tratamiento sustitutivo, pues con ellas no se consigue curarla, sino tener un hijo. Sería necesaria, para poder considerar las técnicas de reproducción artificial como tratamientos terapéuticos, la restitución de la capacidad generativa de la persona estéril (Ballesta, 2011).

Entrando en materia, el método de reproducción humana asistida más económico es la inseminación artificial, mientras que los importes más elevados corresponden al implante de ovocitos donados (Instituto Valenciano de Infertilidad, 2016). La inseminación artificial es la primera alternativa para las mujeres que tienen dificultades para quedar embarazadas de forma natural y, por lo tanto, es el método de reproducción humana asistida más utilizado. Su coste, en general, ronda los 665 euros por cada ciclo.

Las estadísticas demuestran que, si tras cinco ciclos de inseminación artificial no se ha logrado el embarazo, es muy poco probable alcanzar el éxito con nuevos intentos. Entonces, cuando la inseminación artificial no da resultado, se debe proceder a otras técnicas, como la fecundación *in vitro* (FIV). Como se sabe, este método consiste en unir el óvulo y el espermatozoide no dentro, sino fuera del cuerpo de la mujer y, luego, depositar el embrión-cigoto (óvulo fecundado) en el útero para que se desarrolle allí.

El precio de un tratamiento de fecundación *in vitro* en España ronda los 3325 euros por cada ciclo (Fertilab, 2016). A este precio hay que añadirle el coste del diagnóstico preimplantatorio que viene a valer otros 3325 euros (en algunas "clínicas" el "pack" de los dos, es decir, de la fertilización *in vitro* más el diagnóstico cuesta 6325 euros. Estos precios varían dependiendo del número de embriones humanos por *biopsar*: entre 245 y 335 euros por embrión). Es decir, la FIV completa cuesta aproximadamente 6650 euros.

Una modalidad de fecundación *in vitro* es utilizar embriones congelados (óvulos fecundados) de la propia mujer. Si se transfieren a la mujer embriones congelados que proceden de la misma paciente cuesta entre 1885 y

2330 euros. La congelación embrionaria tiene por objeto “conservar” los embriones sobrantes de un tratamiento de *FIV* tras la transferencia embrionaria. Estos embriones se reservan en previsión de un segundo ciclo de tratamiento, en el caso de que el primero no haya tenido resultado, o cuando los padres quisieran, más adelante, otro embarazo, con la finalidad de no repetir la tarea de la obtención de óvulos. Estos embriones se conservan y almacenan congelados en tanques de nitrógeno líquido a menos 196 °C. Por tanto, se denominan embriones congelados aquellos embriones “sobrantes” de la *FIV* que posteriormente son congelados para su conservación.

La acumulación de embriones humanos “sobrantes” da lugar a la creación de bancos de embriones humanos congelados. Se justifica la existencia de estos bancos como medio para evitar a la mujer los inconvenientes de comenzar de nuevo todo el proceso de fecundación *in vitro*: análisis reiterados, tratamientos hormonales e hiperestimulación ovárica..., y más todavía si la mujer ya ha sufrido una previa estimulación y un fallo en la implantación de los embriones transferidos, o si el ciclo resultante de la estimulación no ha sido adecuado para proceder con la transferencia del embrión. Al precio de la *FIV* con embriones congelados de la propia mujer hay que sumarle los medicamentos necesarios para preparar el útero de la receptora para aceptar los embriones. También hay que tener en cuenta que la crioconservación de embriones con vistas a futuras implantaciones, lo que supone 1665 euros anuales.

Otro método de reproducción humana artificial es la inyección de espermatozoides. La infertilidad masculina es la razón que empuja al 25 % de las parejas a comenzar un tratamiento de fertilidad. Ante este

problema, la fecundación *in vitro* “normal” no es suficiente. Se debe recurrir a un método específico llamado microinyección espermática, técnica que consiste en la introducción del espermatozoide en el óvulo a través de una microaguja. En España el precio mínimo de este tratamiento, es decir, de un ciclo de fecundación *in vitro* con microinyección espermática oscila entre 4435 y 5545 euros. Las ventajas son su efectividad y que los espermatozoides se pueden preservar, gracias a lo cual, si no se logra el embarazo en un primer intento, el coste del segundo resultará inferior.

Otra opción de *FIV* es el implante de ovocitos donados. Se recomienda en mujeres que, por diversos fallos en el funcionamiento de sus ovarios, no puedan usar sus propios óvulos. También cuando las demás técnicas de reproducción asistida han fallado. Es el procedimiento más caro: unos 6650 euros. Como contrapartida, es el método que ofrece mayor efectividad (entre el 50 % y el 60 %).

Adviértase también que el mercado de óvulos humanos es un negocio en aumento, no solo por los experimentos, sino también por su demanda para parejas estériles; a través de “solidarios” anuncios se solicitan óvulos de jóvenes estudiantes. En España se paga a las mujeres por la compra de sus óvulos entre los 555 y 1000 euros en concepto de “molestias”.

Por lo tanto, como se ha señalado, los precios de la inseminación artificial y de fecundación *in vitro* van, de media, desde los 665 hasta los 6650 euros por ciclo (*FIV* más el diagnóstico genético preimplantacional); mientras que la inyección espermática y el implante de ovocitos no bajan de los 4955 y 6650 euros, respectivamente (Ceifer Biobanco, 2016).

Presentados los principales tipos de reproducción humana asistida y sus costes, hay que advertir que la comercialización de embriones humanos no es sino la expresión final de la “lógica de producción” a la que los seres humanos se hallan sometidos. Desde el momento cuando la generación de la vida humana sale de su contexto natural-humano, se inicia un proceso gradual de deshumanización, o lo que es lo mismo, de “expropiación” de su dignidad, por el que la vida del embrión se comprende en términos de mercado: este no es ya un bien en sí mismo, sino un bien en cuanto “objeto”; un “producto” sometido al juego de la oferta y la demanda para satisfacer necesidades como cualquier otro artículo del comercio.

Esa lógica de producción lleva tanto a utilizar a embriones humanos para fines de “investigación”, como incluso para fines mercantiles, y su uso comercial empuja a que sean producidos “genéticamente más fiables”, con la intención de conseguir a través de ellos cuantiosos beneficios económicos para los centros y empresas suministradoras de equipamientos e instalaciones. Dicha comercialización afianza más, si cabe, la consideración del embrión humano como bien-objeto disponible.

Como se puede comprobar, en la ausencia de ética en las investigaciones biomédicas, entendida esta como que en cualquier investigación con seres humanos estos tienen que ser los primeros beneficiados, se persiguen otros objetivos, sobre todo, de índole económica.

Políticas de investigación biomédica

Otro asunto estrechamente relacionado con este último tema de los intereses económicos corresponde a las políticas de investiga-

ción en biomedicina. El núcleo de esta cuestión no radica en si dicha investigación ha de ser financiada con fondos públicos o privados, sino en las implicaciones éticas que la propia financiación con embriones humanos plantea. Por eso se ve necesaria una regulación legislativa de carácter internacional que no permita al sector privado tener vía libre para investigar con seres humanos, sin más control científico y ético que aquel que el propio sector quiera imponerse.

Justamente, las políticas han de favorecer líneas de investigación que consigan efectivos resultados terapéuticos para la salud de muchas personas, empezando por el sujeto de la experimentación, y no aquellas que atiendan a los beneficios económicos que obtendrían los grandes monopolios biotecnológicos y farmacéuticos, con la producción, muerte y comercialización de embriones humanos.

Por consiguiente, en la investigación biomédica con embriones humanos entra en juego la fuerza de intereses no estrictamente terapéuticos, sino económicos que explotan y manipulan el deseo de salud de las personas. Estas grandes empresas, con gran influencia y poder mediáticos, persiguen introducir medidas legales que aseguren dicho beneficio económico a costa de la salud de muchas personas enfermas que tienen puestas sus esperanzas de curación en investigaciones fraudulentas. Y de este tipo de investigaciones se hace eco cierto periodismo sobre noticias de biomedicina.

Divulgación “periodística” sobre las células madre y medios de comunicación

Como se ha señalado, algunos medios de comunicación divulgan noticias relacionadas

con las investigaciones biomédicas apoyadas exclusivamente en la persuasión. Así pues, con estos parámetros, lo realmente importante es nuestra reacción sentimental ante ellas. Pero la conmoción no es suficiente. Con ella no se va al núcleo del asunto.

Con todo, hay que subrayar que la creciente atención de la sociedad por aquellos temas relacionados con la salud y la aparición de nuevas terapias curativas, ha provocado el auge del periodismo sobre noticias científicas como puente entre el mundo de la ciencia y la sociedad. Muestra de ello es el aumento de noticias acerca de estos temas, en secciones específicas de la prensa cotidiana.

No obstante, la correcta transmisión y la divulgación del conocimiento médico son tareas complicadas. De ahí que el periodismo de la salud intente captar la atención del receptor, ya sea lector, oyente o telespectador, con un titular atractivo. Sin embargo el logro de este objetivo tiene como consecuencia, en muchos casos, un discurso en el que prima la espectacularidad de la noticia en detrimento de su rigor y veracidad (Bilbeny, 2014). Este creciente sensacionalismo comporta una excesiva simplificación de los mensajes. Las propias fuentes de información de los periodistas especializados, sobre todo organizaciones científicas y revistas de referencia, promueven mensajes extremadamente orientados que fomentan y dirigen la posterior “labor simplificadora” de los periodistas.

Ahora bien, no solo el periodismo sobre noticias acerca de la ciencia convierte la tarea informativa en una actividad poco rigurosa, sino que también los propios científicos alientan esta falta de rigor, al anunciar como verdades absolutas y demostradas, por ejemplo con relación a terapias con células embrionarias humanas o resultados en

clonación humana, lo que, en estos momentos, son únicamente líneas de investigación que no han tenido ninguna aplicación clínica exitosa en humanos (Aznar *et al.*, 2007).

En efecto, la falta de rigor y veracidad, que atenta contra la buena práctica médica y del periodismo sobre la ciencia, se hace más patente, si cabe, con aquellas noticias que tienen relación con los prometedores resultados en medicina regenerativa gracias al uso de células madre embrionarias.

Las noticias que se difunden a este respecto recurren a crear en la opinión pública esperanzas injustificadas o a ocultar los éxitos conseguidos por otras líneas de investigación. Un ejemplo concreto de esta manipulación de la opinión pública es el debate respecto al uso de células madre. Este debate ético se traslada, en la mayoría de las ocasiones, a una cuestión “política” entre posiciones “progresistas” y “conservadoras”.

Por eso, la falta de rigor y de verdad en la información vertida por los medios en general acerca de los “éxitos” obtenidos en terapias con células madre, es a menudo escandalosa. Así es, en bastantes ocasiones se presentan como curaciones conseguidas en humanos por el empleo de células madre embrionarias, cuando, sin embargo, son resultados obtenidos por el uso de células madre adultas del propio paciente. No se ha conseguido, por el contrario, ninguna aplicación terapéutica en seres humanos con células madre embrionarias (Aznar, 2004). Ocultar información relevante (no se insiste en que las células madre embrionarias presentan problemas de rechazo inmunológico o de creación de tumores, o se minimiza la información sobre sus costes sociales [Aznar y Sánchez, 2011]) muestra la falta de respeto al derecho de los ciudadanos a una información transparente y veraz,

pues se silencian los interrogantes éticos que plantea su utilización (la destrucción de los embriones) o se destacan exageradamente sus beneficios terapéuticos, con la agravante de que en este tipo de noticias está en juego el dolor y la esperanza de muchos enfermos y sus familiares.

Por tanto, simples probabilidades se convierten inmediatamente, por una mala práctica periodística, en verdades “noticiales”, que no hacen sino desinformar a la población, crear representaciones erróneas sobre los descubrimientos científicos y favorecer la adhesión de la opinión pública a tales investigaciones (Melina, 1996).

Con esta manipulación informativa es difícil crear las condiciones necesarias para un debate libre e informado en la opinión pública acerca, por ejemplo, de la política adecuada con respecto al uso de embriones humanos para investigación biomédica.

Por otra parte, esta falta de exactitud y transparencia informativa se opone directamente a los valores éticos que conforman la misma actividad periodística, y revela que existen intereses ajenos a la propia ciencia, entre ellos, como ya se ha señalado, los económicos, en la información relacionada con la eficacia curativa con células madre.

Tras la tergiversación y manipulación informativa se albergan otros intereses de distinta índole (aparte de los económicos, ya sean personales o por la búsqueda de financiación): notoriedad y aumento vertiginoso de las acciones de las empresas que financian esas investigaciones (De Semir *et al.*, 1998), ajenos a la buena práctica de los científicos y de los periodistas que se encargan de estos temas, que distorsionan de manera consciente la labor veraz y transparente de los medios

informativos. Hay que indicar también que estos intereses afectan tanto a los periodistas como a los científicos.

Es normal que la curación de enfermedades con células madre posea un interés informativo. Sin embargo este interés no puede ser vendido a cualquier precio. Esa información ha de ajustarse a la ética de la profesión periodística, de la que uno de sus elementos más fundamentales es la veracidad de aquello que se comunica, más todavía, cuando la información de la que se trata tiene que ver con aquellas dimensiones de la vida del hombre que no son moralmente indiferentes (Codina, 2002). Por eso, la deontología de la comunicación, como ética del periodista y del científico que divulgan sus investigaciones, esto es, como compromiso individual y público, emerge de la propia actividad profesional que realiza. Actividad que supone, principalmente, administrar la responsabilidad cedida por los ciudadanos en las tareas informativas que el periodista hace públicamente como búsqueda de la verdad (García, 2001).

Las exigencias éticas a la misma actividad periodística van más allá de normas deontológicas de este colectivo profesional. La ética de la actividad de cualquier periodista debe buscar el bien común que persigue toda investigación científica. La protección y promoción de los bienes con amplia repercusión social, como la veracidad de la información en beneficio del bien común, es una exigencia intrínseca también a la profesión periodística (García, 2001). Por eso, para la ética individual y colectiva del periodista, el bien que administra, tutela y del que es responsable (Jareño, 2009), esto es, la verdad de aquello que comunica, como servicio a los ciudadanos, antecede a intereses particulares de cualquier género.

Conclusión

No puede haber una investigación que no contenga una dimensión ética. Así es, esta viene inserta en cada investigación. Sin la dimensión ética no se podría calificar una investigación como tal. Luego, la ética no es una instancia externa a ella. Y cualquier investigación goza de esta dimensión siempre y cuando vaya en beneficio del propio ser humano. Por tanto, sin esta dimensión ética tampoco se puede hablar de un verdadero progreso en la investigación biomédica.

En este sentido, el progreso científico, para ser tal, debe traducirse en un avanzar del ser humano en humanidad. Pero desgraciadamente muchas veces no ocurre esto. En efecto, se califica como investigación a todo. Se dice incluso que en una investigación no hace falta la dimensión ética, considerada como algo exterior a esta.

Por otro lado, la dimensión ética es sustituida por otros intereses; tal vez el más importante es el de índole económica, esto se ve especialmente en la investigación en reproducción humana artificial.

Así también, las noticias de los medios de comunicación social acerca de las investigaciones en biomedicina, buscan más las emociones del espectador que la responsabilidad de los periodistas por transmitir noticias con rigor y veracidad. El periodista, que vierte entre los ciudadanos noticias sobre los descubrimientos de la ciencia, ha de ser consciente del bien común que administra, tutela y del que es responsable, esto es, la verdad de aquello que comunica.

Por último, así las cosas, ¿cómo es posible que se pueda dejar en manos del mercado cuestiones esenciales para los valores sociales y morales de una sociedad?

Referencias

- Agazzi, E. (1992). *El bien, el mal y la ciencia. Las dimensiones éticas de la empresa científico-tecnológica*. Madrid: Tecnos.
- Aznar, J. (2004). Alternativas al uso de células madre embrionarias. En Cayuela, A., Vara, J., Romero, F. J. y Villar, V. M. (Coords.). *Ética, bioética y desarrollo: el hombre como ser dependiente* (pp. 129-145). Madrid: Comares.
- Aznar, J., Jouve, N. y López, N. (2007). Clonación de embriones humanos. En J. Aznar Lucea (Coord.), *La vida humana naciente: 200 preguntas y respuestas* (pp. 121-128). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Aznar, J., Jouve, N. y López, N. (2007). Las células troncales y su aplicación terapéutica. En J. Aznar Lucea (Coord.), *La vida humana naciente: 200 preguntas y respuestas* (pp. 145-150). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Aznar, J. y Sánchez, J. L. (2011). Embryonic stem cells: are useful in clinic treatments? *Journal of physiology and biochemistry*, 67(1), 141-144. DOI: <https://doi.org/10.1007/s13105-010-0064-0>
- Ballesta, F. J. (2011). El equívoco de la esterilidad: ¿enfermedad o manipulación? *Revista de Bioética y Derecho*, 23, 21-34.
- Bilbeny, N. (2014). *Ética del periodismo*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Ceifer Biobanco (2016). *Precios en reproducción asistida: inseminación artificial y FIV*. Recuperado de <http://www.reproduccionasistida.org/precios-de-tratamientos-de-reproduccion-asistida>.
- Codina, M. (2002). Contexto actual de la deontología de la comunicación. En Codina,

- M. (Ed.). *Información, ficción, persuasión: ¿Es la ética una utopía? Actas de las XVI Jornadas Internacionales de la Comunicación, Universidad de Navarra, 2001* (p. 312). Pamplona: Eunate.
- De Semir, V., Ribas, C. y Revuelta, G. (1998). Press Releases of Science Journal Articles and Subsequent Newspaper Stories on The Same Topic. *Journal of the American Medical Association*, 280(3), 294-295. DOI: <https://doi.org/10.1001/jama.280.3.294>
- García, J. A. (2001). Autorregulación profesional y estándares en el periodismo audiovisual. En Codina, M. (Ed.). *De la ética desprotegida. Ensayos sobre deontología de la comunicación* (pp. 69-88). Pamplona: Eunsa.
- Gaudlitz, M. (2008). Reflexiones sobre los principios éticos en investigación biomédica en seres humanos. *Revista Chilena de Enfermedades Respiratorias*, 24, 138-142. DOI: <https://doi.org/10.4067/s0717-73482008000200008>
- González, A. M. (2000). *En busca de la naturaleza perdida. Estudios de bioética fundamental*. Pamplona: Eunsa.
- González, A. M. (2002). Claves éticas para la bioética. *Persona y Bioética*, 6(15), 57-69.
- Institut Català de Fertilitat [Fertilab] (2016). Precios FIV. Recuperado de <http://bit.ly/2ts1YMA>.
- Instituto Valenciano de Infertilidad [IVI] (2016). *Selecciona el tipo de tratamiento en el que estés interesado*. Recuperado de <https://ivi.es/premio-fiv-ivivtro/>.
- Jareño, J. (2009). *Ética y periodismo*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Jouve, N. (2015). *Las células madre: alquimia celular para una nueva medicina*. Madrid: Palabra.
- Lauririca, C. (2007). Ética de la publicación científica. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 6(supl. 5), 58-59.
- López, N. (2006) *Repensar la Ciencia*. Madrid: Eunsa.
- Maya, J. M. (2001). Ética en investigación biomédica y del comportamiento. *CES Medicina*, 15(2), 9-20.
- Melina, L. (1996). La cooperación en acciones moralmente malas contra la vida humana. En Lucas, R. (Dir.). *Comentario interdisciplinar a la Evangelium Vitae*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Pellegrino, E. D. (1974). Humanism in human experimentation: some notes of investigator's fiduciary role. *Texas Reports on Biology and Medicine*, 32(1), 311-325.
- Serrano, J. M. (2002). *Nuevas cuestiones de bioética*. Pamplona: Eunsa.
- Spaemann, R. (2003). *Límites. Acerca de la dimensión ética del actuar*. Madrid: Eunsa.